



Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio de Planificación y Ordenación Urbanística

Ref: I-Mod PP-SUP-LE5_La Platera Innovación_PP62-11_Aprobación definitiva-TR.docx

Expediente: Plan Parcial PP- 62/11
Promotor: Votorantim Cementos España, S.A.
Representante: Tomas Azorín Varela – (Ángel Asenjo Díaz).
Junta Mpal. Distrito nº2: Málaga Este.
Asunto: Informe técnico aprobación definitiva.

ANTECEDENTES

- La Junta de Gobierno Local acuerda el 22 de marzo de 2024 la Aprobación Provisional de la Innovación Plan Parcial de Ordenación del Sector de Actuación PAM-LE.7 "La Platera" del PGOU de Málaga. (SUP-LE.10 del PGOU 97), reforma octubre 2023-2.
- El 16 de abril de 2024 se recibió fuera de plazo el informe en materia de costas sobre la Innovación del Plan Parcial "La Platera". A pesar de ello, y dado que la única objeción del informe era que la densidad de edificación prevista fuera menor que la media del suelo urbanizable programado del término municipal, se elaboró, por este Servicio de Planificación, un informe técnico el 19 de julio de 2024 para justificar este aspecto. Este informe también solicitó un Texto Refundido de toda la documentación aprobada provisionalmente para la Innovación del Plan, debido a la diversidad de fechas de la documentación aprobada.
- El 31 de julio de 2024, Ángel Asenjo Díaz, en representación de Votorntim Cementos España, S.A., presentó electrónicamente el Texto Refundido de julio de 2024 de la Innovación del Plan Parcial de Ordenación del Sector PAM-LE.7 "La Platera" del PGOU 2011 de Málaga.

INFORME:

Tras revisar el Texto Refundido de julio de 2024 de la Innovación del Plan Parcial de Ordenación del Sector PAM-LE.7 "La Platera", presentado el 31 de julio de 2024, se confirma que unifica y actualiza la documentación previamente aprobada provisionalmente el 22 de marzo de 2024. Esta documentación incluye:

- Resumen Ejecutivo, julio 2023, con fecha de registro 14 de julio 2023.
- Anejos (1-10, julio 2023), con fecha de registro 14 de julio de 2023.
- Memoria julio 2023, con fecha de registro 14 de julio 2023.
- Memoria (nueva no sustituye a la de julio 2023) y Planos octubre 2023-2, con fecha de registro 20 de octubre de 2023, salvo los Planos P.2.7 a_Teleco y P.2.7. b_Teleco, que se sustituyen por la separata noviembre 2023.
- Separata de Telecomunicaciones consistente en Memoria y Plano P.2.7_Teleco_Nov23, con fecha de registro 29 de noviembre de 2023.



El Texto refundido de julio de 2024 (Memoria, Planos, Anejos (1,2,3) y Resumen Ejecutivo), consolida toda la documentación bajo una misma fecha, julio 2024, facilitando su consulta y revisión y dando con ello cumplimiento al condicionante para la aprobación definitiva señalado en el informe técnico de 19 de julio de 2024.

Paseo de Antonio Machado, 12 ■ 29002 ■ Málaga ■ TLF. 010 Y 951.928.143 ■ CIF_P - 7990002 - C ■ www.malaga.eu 4/02/21

Código Seguro De Verificación	PghtKLN0ymTUzHYnOwOu/A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Lanzat Díaz		Firmado	07/08/2024 14:24:33
	Maria Marta Werner Rivera		Firmado	07/08/2024 13:38:47
Observaciones			Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PghtKLN0ymTUzHYnOwOu/A==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística
Servicio de Planificación y Ordenación Urbanística

PROPUESTA

- Someter a consideración la **Aprobación Definitiva del Texto Refundido julio 2024 de la Innovación Plan Parcial de Ordenación del Sector de Actuación PAM-LE.7 "La Platera"** del PGOU de Málaga. (SUP- LE.10 del PGOU 97). Compuesto por **Memoria, Planos, Anejos 1,2,3 y Resumen Ejecutivo**, con fecha de entrada por registro 31 de julio de 2024.

En Málaga a la fecha de la firma electrónica

LA ARQUITECTA MUNICIPAL
Fdo.: Marta Werner Rivera

EL JEFE DE SERVICIO
Fdo.: Carlos Lanzat Díaz



Código Seguro De Verificación	PgghtKLN0ymTUzHYnOwOu/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Carlos Lanzat Díaz	Firmado	07/08/2024 14:24:33
	Maria Marta Werner Rivera	Firmado	07/08/2024 13:38:47
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/PgghtKLN0ymTUzHYnOwOu/A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

